



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05001 31 03 020 2024 0049 00
Proceso	Ejecutivo con garantía hipotecaria
Demandante	Scotiabank Colpatria S.A
Demandados	Juan Carlos Duque Ospina Maria Teresa Restrepo Quiroz
Decisión	Accede a retiro de demanda

Verificado que la solicitud de la parte demandante se ajusta a lo dispuesto en el artículo 92 del C.G.P, porque no se han notificado los demandados y no hay medidas cautelares practicadas; se accede al retiro de la demanda.

Realícense por secretaría, las anotaciones correspondientes.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

P.

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a9ce2256a7fde906b6d10091102633d1d1ea03a6f9b019a528efa51e7c65660**

Documento generado en 22/02/2024 07:45:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>